



## Correo

**Reconocimiento a las educadoras de párvulos**

● El reconocimiento a la labor de educadoras y educadores de párvulos es una deuda histórica. Son ellas y ellos quienes, junto a sus equipos técnicos, construyen los cimientos del desarrollo social, emocional y cognitivo de niñas y niños desde los primeros años de vida. Con sensibilidad, profesionalismo y compromiso, diseñan experiencias educativas que impactan profundamente en el bienestar presente y futuro de la infancia.

Sin embargo, su trabajo continúa siendo invisibilizado y subvalorado, tanto en el debate público como en las prioridades de política educativa.

Por eso, es una gran noticia que el Global Teacher Prize Chile 2025, impulsado por Elige Educar, incorpore nuevamente la categoría de Educación Parvularia, gracias a la alianza con Fundación Educacional Oportunidad y Fundación YA.

Este reconocimiento se suma a iniciativas como la campaña Haz que Despeguen, que premiará a educadoras y técnicos comprometidos con la asistencia escolar con un viaje a la NASA, y a los Premios LED, que también integran por primera vez esta categoría.

Chile necesita una política educativa que parta desde la primera infancia. Reconocer públicamente a quienes lideran este proceso es un paso indispensable para fortalecer su rol, dignificar su labor y avanzar hacia una educación más justa, inclusiva y de calidad para todos y todas.

*María de la Luz González*  
*Directora ejecutiva*  
*Fundación Educacional*  
*Oportunidad*

**Masculinidades en crisis**

● La adultez se ha vuelto un territorio incierto para muchos hombres jóvenes que, lejos de avanzar con seguridad, tropiezan con un escenario marcado por la precariedad económica, la soledad afectiva, la fragilidad emocional y una pérdida de sentido vital. En palabras de Scott Galloway (investigador Universidad de New York), ellos tienen cuatro veces más probabilidades de suicidarse, tres veces más de desarrollar adicciones y doce veces más probabilidad de terminar en prisión. Mientras dos tercios de las mujeres menores de 30 años están en pareja, solo un tercio de los hombres logra establecer vínculos afectivos.

Tal desequilibrio tensiona los procesos de maduración masculina. Se ha planteado el reto de construir nuevos roles en torno a la adultez masculina: ser proveedor, protector y procreador. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando esos roles, tradicionalmente asociados a la masculinidad normativa, ya no bastan para construir relaciones íntimas y estables? Necesitamos redefinir lo que significa “ser hombre” en la actualidad. Ser proveedor no solo implica sostener económicamente, sino también apoyar generativamente el desarrollo del otro. Ser protector exige una ética del cuidado que va más allá de lo físico. Y ser procreador no se reduce a tener hijos, sino a comprometerse con tareas y comportamientos orientados al cuidado de otros, asegurando un legado que perdure en el tiempo.

Afrontar saludablemente la adultez exige modelos de masculinidad más inclusivos y conscientes. Acompañar esta transformación es clave para garantizar el bienestar psicosocial de la sociedad.

*Eduardo Sandoval Obando*  
*Investigador Universidad Autónoma*  
*de Chile*

**Lo incómodo de construir**

● No es fácil construir cuando todo alrededor está diseñado para mantener lo que ya existe, cuando la inercia es la norma y la frase más repetida es “mejor no tocarlo”.

Sin embargo, hay personas que no pueden evitarlo. Ven lo que no funciona y no pueden simplemente ignorarlo. No por ego, sino por necesidad.

Ser un “arquitecto de lo posible” no suena épico, pero es lo que algunos terminan siendo. No rompen por gusto, sino que reconstruyen porque ya no se puede seguir así. Y sí, eso incomoda. Proponer algo diferente genera fricción con la cultura, estructurar pone de manifiesto la improvisación, y avanzar se convierte en un espejo para aquellos que prefieren quedarse quietos.

*José Ignacio Camus, director*  
*Admiral Compliance, Co-Founder*  
*AdmiralONE*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@cronicachillan.cl](mailto:cartas@cronicachillan.cl) o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.